



**ACTA DE TERMINACIÓN DE PLAZO
CONTRATO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO No. 553 DE 2018**

COMODATARIO:	MUNICIPIO DE FORTUL
NIT	800136069-4
OBJETO:	CONTRATO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE FORTUL
FECHA SUSCRIPCIÓN:	17 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA ENTREGA:	10 DE MAYO DE 2019
PLAZO PACTADO:	CINCO (05) AÑOS
FECHA DE TERMINACION PLAZO:	10 DE MAYO DE 2024

En Arauca a los diez (10) días del mes de mayo de 2024, se reunieron las siguientes personas: el Ingeniero **JAVIER VEGA OTÁLORA**, en calidad de Supervisor del Contrato de Comodato o Préstamo de Uso No. 553 de 2018 y el Doctor. **FREDY GARCIA HERNANDEZ**, en calidad de alcalde del Municipio de Fortul, con el fin de suscribir la presente acta de terminación del Contrato de Comodato o Préstamo de Uso No. 553 de 2018, de conformidad con el Manual de Supervisión e Interventoría de la Gobernación de Arauca, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día diecisiete (17) de diciembre de 2018 se suscribió el Contrato de Comodato o Préstamo de Uso No. 553 de 2018.
2. Que el bien entregado con el Contrato de Comodato o Préstamo de Uso No. 553 de 2018, corresponde a un computador para fortalecer la capacidad del SISBEN del municipio de Fortul, con las especificaciones técnicas consignadas en el Acta de entrega.
3. Que el día diez (10) de mayo de 2019, se realiza entrega del bien objeto del Contrato de Comodato o Préstamo de Uso No. 553 de 2018, al municipio de Fortul.
4. Que el Acta de recibo final a satisfacción y posterior suscripción del Acta de Liquidación se realizará una vez el departamento de Arauca a través de la supervisión haya realizado la verificación del estado del computador entregado con el Contrato de Comodato o Préstamo de Uso No. 553 de 2018.
5. Que con la firma de la presente Acta se deja constancia que ha finalizado el plazo de ejecución del Contrato de Comodato o Préstamo de Uso No. 553 de 2018 y que a partir de dicha fecha el municipio de Fortul no podrá hacer uso del computador entregado con el Contrato de Comodato o Préstamo de Uso No. 553 de 2018.
6. Que la póliza todo riesgo está vigente hasta el 13 de febrero de 2025.
7. Que una vez vencido el plazo (10 de mayo de 2024), el Municipio se compromete a entregar el computador objeto del Contrato de Comodato o Préstamo de Uso No. 553 de 2018, conforme al literal d) de la cláusula QUINTA, en las instalaciones de la Oficina de Sistemas de la Gobernación de Arauca, para su respectiva revisión.

**GOBERNACIÓN DE ARAUCA
COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"**

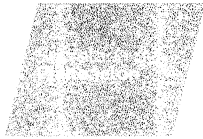
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946;

Código Postal 810001

Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co

NIT. 800102838 - 5 | **PAG. 1**

FR-GC-02
VERSIÓN: 04
FECHA DE EMISIÓN: 16/06/2023



**ACTA DE TERMINACIÓN DE PLAZO
CONTRATO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO No. 553 DE 2018**

Se firma esta acta por quienes intervinieron, a los diez (10) días del mes de mayo de 2024.


JAVIER VEGA DTALORA
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Supervisor


FREDY GARCIA HERNANDEZ
Comodatario